



# PREGON

DE  
RAMIREZ

DIRECTORA  
ALICIA M. DE ALVAREZ  
SEMANARIO INDEPENDIENTE  
Fundado el 21 de Agosto de 1900

Dirección y Administración:

1164 GRAL. RAMIREZ TELEFONO Nº 201164

— PRECIO DEL EJEMPLAR A 2.—

MARTIN, EDICION DE 2 PAGINAS

AÑO 25 — Nº 1224 — 3 DE FEBRERO DE 1959 Registro Nacional del Derecho de Autor Nº 221153

"INSPIRAR AMOR A LA VERDAD Y ODIO A LA MENTIRA"

## Angeloz - Casella - Invitación al Presidente de la Nación Dip. Nacionales

El pasado martes 24 se reunió en la ciudad de Diamante, el Comité Dptal., ampliando la invitación a los afiliados, para constituir el Comité de Campaña Central y las distintas comisiones que habrán de actuar durante la próxima campaña electoral. Para el Dpto. Diamante tiene una especial connotación pues ese Departamento proviene el candidato a primer diputado Nacional el Dr. Rodolfo Miguel Parente, quien va por la reelección. Bastamente conocido en la zona por su fogaosidad y acaclonar, indudablemente le habrá de imprimir su particular sello a esta campaña, en donde no sólo se eligen presidente y vice, sino que también están en disputa las Diputaciones Nacionales.

La comisión central del Comité de Campaña se integra con José Luis Brumatti y Virginio Almone, como Presidente y Secre-

tarlos del Comité Dptal.; los legisladores provinciales Dres. Humberto Ré y Aristides Riffel; el diputado nacional Dr. Rodolfo Parente; el presidente y secretario de la Juventud Radical Sres. Luis Dalinger y Felipe Gallardo, un concejal por cada una de las cuatro poblaciones que los tienen, el Int. de Valle María Luciano Asselborn y los presidentes de los Comités de Distrito. Asimismo quedaron integradas las Comisiones de Movilización —Publicidad y Prensa— Finanzas y Asuntos Legales las cuales se encuentran abiertas para ser integrada por aquellos integrantes o simpatizantes que quieran colaborar en el triunfo de Angeloz - Casella - Parente.

También en Gral. Ramirez se eligieron las comisiones correspondientes y el Comité central, a los cuales se pueden incorporar todas las personas que así lo deseen.

Gral. Ramirez (Entre Ríos), enero 24 de 1959 Excmo. Sr. Presidente de la Nación, Dr. Raúl Ricardo Alfonsín. Su Despacho - Casa de Gobierno. De nuestra mayor consideración: Es para nosotros un gran honor dirigirnos al Excelentísimo Sr. Presidente de la Nación, a efectos de invitarlo muy especialmente al acto central de los festejos del Centenario de Gral. Ramirez. Dicho acto se realizará el domingo 12 de marzo próximo a las 11 horas en la sede del Municipio local. En tal ocasión se pronunciarán discursos y se descubrirán placas recordatorias. Posteriormente habrá un almuerzo del que participarán autoridades nacionales, provinciales y municipales juntamente con aproximadamente 3.000 personas. Este almuerzo se realizará en el Centro Polideportivo Municipal, en el que coetáneamente se estará realizando una importante Expo'eria Comercio e Industrial con

expositores locales y de distintas "ciudades de Entre Ríos". Esperando contar con su gratísima presencia, saludamos al Sr. Presidente respetuosamente. Guillermo R. Erbes, Presidente Municipal Dr. Elio E. Hergert, Secretario Municipal de Gobierno y Hacienda.

General Ramirez 21 de enero de 1.959. Ante la grave crisis energética por la que atraviesa el país, y en especial nuestra provincia, el Centro Comercial, Industrial, Agropecuario y de Servicios General Ramirez, recomienda:

—Reducir al mínimo posible la iluminación de los negocios, en especial las vidrieras.  
—Reducir el uso de aparatos de Aire Acondicionado y eléctricos de todo tipo de prescindibles circunstancialmente.  
—Ordenar los procesos Industriales y de distribución comercial dentro de los horarios de luz solar.  
—Concientizar a todos los empleados de la necesidad del ahorro de energía en todos sus conceptos.  
Centro Comercial, Industrial, Agropecuario y de Servicios General Ramirez.

## Información Municipal

Ante algunos inconvenientes suscitados en el suministro de agua potable, el D.E.M. informa a la población:

—Que en los últimos setenta días fué necesario proceder a cuatro reparaciones de las bombas extractoras de agua; —Que actualmente las bombas de 50 H.P. de los pozos Nºs 05 y 06 ubicados en el C.P.M., están funcionando a pleno, con óptimo rendimiento; —Que debido a la rotura de la bomba de 40 H.P. del pozo Nº 01 ubicado en el corralón Municipal se introdujo una bomba de 20 H.P. cedida gentilmente en préstamo por las autoridades de E.P.O.S.E.R. hasta tanto la otra bomba sea reparada. Se destaca que en este pozo el caudal de extracción está reducido en un 50%;

—Que para el regado de las calles de tierra se habilitó el pozo Nº 02 ubicado en el corralón Municipal y que estaba fuera de servicio por contener Agua Contaminada. — Se destaca que la cantidad de agua que provee la bomba instalada en este pozo no permite un mejor servicio de riego, y que por razones que son de público conocimiento el agua potable se destina

exclusivamente al consumo doméstico;

—Que ante eventuales cortes en el suministro de agua potable, a veces coincidentemente con los cortes de energía ordenados por E.P.E.E.R. se procede a cerrar las "llaves de paso generales" del Municipio a efectos de mantener una prudente reserva en los tanques ubicados en el C.P.M. y corralón Municipal respectivamente;

—Que en definitiva, es permanente la preocupación del D.E.M. por mantener una correcta prestación del servicio de agua corriente y del regado de calles, el que se realiza siempre de acuerdo a las posibilidades; y procurando reservar el agua potable para el consumo de la población. Por todo ello, se solicita a la población utilice racionalmente el agua potable.

—:—

El pasado 11 de enero el Presidente Municipal D. Guillermo R. Erbes recibió en su despacho a los integrantes de la "Escueta Municipal de Fútbol Infantil", que recientemente participaron en el 5º "campeonato Interprovincial Argentino de Fútbol Infantil" realizado en la ciudad de Almaguero, Córdoba.

El equipo local fué trasladado hasta Almaguero en el Colectivo Municipal, siendo acompañado por el Encargado del Área de Deportes de la Municipalidad de General Ramirez, D. Roberto

## Sugerencias del Centro Comercial

General Ramirez 21 de enero de 1.959.

Ante la grave crisis energética por la que atraviesa el país, y en especial nuestra provincia, el Centro Comercial, Industrial, Agropecuario y de Servicios General Ramirez, recomienda:

Buchhammer y del Profesor de Educación Física del C.P.M. Victor Escudero.

Los niños relataron al señor Presidente las distintas experiencias vividas en Almaguero, lugar al que llegaron aproximadamente 60 equipos provenientes de distintas provincias argentinas.

El señor Erbes les agradeció su visita y los felicitó especialmente por haber sido la delegación que observó el "mejor comportamiento", tanto en la actividad deportiva como en los domicilios particulares en que fueron alojados.

Es destacable que el equipo de General Ramirez es el único de la Provincia de Entre Ríos que por segundo año consecutivo es invitado a participar de este importantísimo torneo.

La nómina de los integrantes del equipo es la siguiente:

Alba, Luis; Dalinger, Javier; Dalinger, Nelson; Hoffmann, Wilfredo; Antivero, Ariel; Mendoza, Nelson; Mac Dougall, Gabriel; López, Juan; Erbes, Gastón; Manzano, Pablo; Gross, Sergio; Rodríguez, Ariel; Schild,

General Ramirez 21 de enero de 1.959.

Ante la grave crisis energética por la que atraviesa el país, y en especial nuestra provincia, el Centro Comercial, Industrial, Agropecuario y de Servicios General Ramirez, recomienda:

—Reducir al mínimo posible la iluminación de los negocios, en especial las vidrieras.  
—Reducir el uso de aparatos de Aire Acondicionado y eléctricos de todo tipo de prescindibles circunstancialmente.  
—Ordenar los procesos Industriales y de distribución comercial dentro de los horarios de luz solar.  
—Concientizar a todos los empleados de la necesidad del ahorro de energía en todos sus conceptos.

Centro Comercial, Industrial, Agropecuario y de Servicios General Ramirez.

## Clases en Entre Ríos Comienzan el 13 de Marzo

PARANA — El Consejo General de Educación anunció que el 13 de marzo se iniciarán las clases en los establecimientos primarios y secundarios de su dependencia. Los recuperatorios para el primero de esos niveles se desartarán desde el 1 al 10 del mismo mes, mientras que los exámenes libres, equivalentes, previos y recuperatorios del secundario se llevarán a cabo del 27 de febrero al 10 de marzo.

En cuanto al receso del invierno será del 24 de julio al 4 de agosto para todos los establecimientos. Las clases concluirán el 24 de noviembre, las primarias, y el 30 de noviembre, las secundarias.

Waltherr; Mantovani, Silvio; Retamar, Efraín y Veliz, Gonzalo.

Sus edades oscilan entre los 10 y 12 años.

## Cambios en Código Fiscal y en Ley Impositiva Significará Más Presión Fiscal en E. Ríos

El diputado provincial, Miguel Bourlot (UCR), dijo que "los modificaciones, introducidas al Código Fiscal y a la Ley Impositiva significarán una nueva presión tributaria para los entrerrianos, pero no para todos los sectores".

Bourlot efectuó declaraciones periodísticas al término de la sesión de la cámara de diputados donde se trataron los proyectos de poder ejecutivo provincial de modificación al código fiscal y a la ley impositiva.

En el recinto, el legislador había cuestionado la no inclusión en el impuesto automotor para su liquidación, de los informes sobre los valores básicos como así también de la alícuota que se aplicará.

Sostuvo que "de esta manera no podemos darle seguridad al contribuyente de cuanto es lo que debe pagar" y agregó que "no hay estudios serios

que permitan determinar cual es el porcentaje correcto que corresponde aplicar pues con estos valores va a haber automáticos que pagarán un cien por ciento más de lo que fue la inflación del año pasado".

### IMPUESTO INMOBILIARIO

Con respecto al impuesto inmobiliario, Bourlot expresó que "hay una nueva forma de liquidación aunque el gobierno no explica cuales fueron las pautas y parámetros que motivaron las modificaciones".

Finalmente sostuvo que "lo único real es que se reducen los montos de valuación fiscal con lo que se amplía la base de contribuyentes y ocurrirá que los sectores de menores recursos serán los que deberán pagar más".

En el tratamiento de las modificaciones, la

Unión Cívica Radical se opuso en particular a los artículos que significaban aumentar la presión tributaria.

## Confirman Lugar de Reunión Terrorista Previa al Ataque

**BUENOS AIRES.** — El juez federal de Morón, Gerardo Larrambehère, declaró "esta mañana" entre otras medidas preventivas la prisión preventiva a los 14 detenidos por el atentado al Regimiento 3 de Infantería.

Una fuente judicial confió a la agencia "Naciones Argentinas" que el juez Larrambehère levantó la comunicación que recae sobre los sediciosos.

En tanto, en la morgue judicial continuaba ayer la tarea de identificación

de doce cadáveres. Finalizada ya la autopsia de los cuerpos.

Los sesionistas a quienes levantó la comunicación, continuarán por el momento siendo asaltados legalmente por el defensor oficial del juzgado de Morón, Marcelo Díaz Cabral.

Por otra parte, efectivos de la policía federal y funcionarios judiciales efectuaron un nuevo operativo de reconocimiento de la quinta mita en la calle Graham Bell de la localidad de Moreno, habiéndose ratificado que allí fue donde los terroristas planificaron el ataque a la unidad militar.

## Inamovible la Fórmula del PJ. Menem-Duhaldé

El Consejo Nacional Justicialista ratificó ante versiones periodísticas que considera "sin ningún asidero" que la fórmula Carlos Menem - Eduardo Duhalde "es inamovible, porque es la expresión soberana de los afiliados Justicialistas".

La declaración surgió de la primera reunión que el consejo peronista

realiza formalmente este año y a raíz de una especie difundida por un matutino porteño, en la que se expresa que el compañero de fórmula de Menem sería el bonaerense Antonio Cafiero.

El justicialismo manifestó que la versión "constituye otra maniobra más tendiente a crear confusión y a empañar el desempeño electoral de nuestro partido".

## Min. Nosiglia Aceptó Ser Interpelado

**BUENOS AIRES.** — El ministro del Interior, Gerardo Nosiglia, aceptó ser interpelado por la cámara de diputados a raíz del copamiento del Regimiento de Infantería 3 de La Tablada, pero la decisión final sobre la presencia del funcionario en el recinto deberá ser tomada por el presidente Raúl Alfonsín.

Así lo afirmó a la agencia "Naciones Argentinas" una alta fuente del bloque radical, la cual precisó que la interpelación fue solicitada por el presidente de la bancada peronista, José Luis Manzano, entre otros legisladores.

Nosiglia concurriría a la interpelación que se realizaría en fecha a acordar entre radicales y peronistas, acompañado por el titular de la SIDE, Facundo Sáenz.

Una alta fuente del bloque radical señaló ayer ante la presentación hecha por el bloque de diputados peronistas, que "esencialmente la interpelación se producirá" a partir de la decisión del gobierno de "no rehuir el debate".

# F. De la Rúa Pide Urgente Juicio Oral y Público a los Subversivos de La Tablada

**BUENOS AIRES.** — El senador nacional Fernando de la Rúa se pronunció por la urgente realización de un juicio oral y público a los subversivos detenidos por su participación en el Regimiento III de La Tablada porque estima que "servirá como reafirmación del triunfo de la ley sobre el delito".

La unánime repulsa de todos los sectores al acto terrorista — indicó el senador nacional — dejó en claro la voluntad de la sociedad argentina de defender la paz; así como su solidaridad con la enérgica acción dispuesta por el gobierno y ejecutada valientemente por el ejército y la policía para derrotar a los sediciosos".

De la Rúa justificó su opinión sobre la urgencia

del juzgamiento a los asaltantes de La Tablada indicando que "de ese modo se cumplirá con la finalidad de defensa del orden constitucional y democrático que sancionamos en el congreso para que sirva como reafirmación del triunfo de la ley sobre el delito".

El legislador elogió además la labor del juez federal que entiende en la causa, Gerardo Larrambehère, que "viene realizando una impropia y vallosa tarea de investigación".

Al referirse a los meca-

nismos procesales de la ley mencionada. De la Rúa indicó que, si se cumple en los plazos establecidos, el juicio debe realizarse en 60 días, centrándose su procedimiento en la etapa oral y pública luego de la realización del sumario en un plazo que, salvo excepciones, no será mayor a 20 días.

## Oración Milagrosa

Confío en Dios con todos mis esfuerzos. Por eso pido a Dios que alumbré mi camino concediéndome la gracia que tanto deseo.

Publíquese y observará lo que pasará al cuarto día.

E. S.

## Gracias Espiritu Santo

Por los favores recibidos

E. M.

## Resultó negativo allanamiento del MTP de Mendoza

**MENDOZA.** — Efectivos de la delegación local de la policía federal allanaron aquí dos locales vinculados al movimiento "Todos por la patria" (M.T.P.) con motivo del intento de copamiento del Regimiento 3 de Infantería de La Tablada, pero ambos procedimientos resultaron "absolutamente negativos", dijo el juez federal Alfredo Manuel Rodríguez.

El magistrado aseguró que los operativos se realizaron debido a un exhorto enviado por el juez de Morón, Gerardo Larrambehère, y señaló que "no fueron hallados elementos ni personas sospechadas".

El juez Rodríguez desmintió además que los apoderados y miembros de la junta promotora provincial del Movimiento Todos por la Patria hubieran presentado ante su juzgado sus renuncias a esa agrupación al menos "en forma oficial".

# Ayuda Económica para Estudiantes Llansado a Inscripción

**COOPERATIVA LA GANADERA GENERAL RAMIREZ AGROPECUARIA, DE CONSUMO Y PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS LIMITADA** llama a inscripción de aspirantes a recibir ayuda económica destinada a estudiantes universitarios de las carreras de Agronomía, Veterinaria y Cooperativismo, o nivel secundario en la especialidad agrotécnica.

- Se otorgarán tres becas de A 500 cada una
- Período: marzo/89 a noviembre/89.
- Cierre de inscripción: 28-2-89
- REQUISITOS: Ser hijo de productor agropecuario asociado a la entidad, consecuente, de escasos recursos y no tener otras becas.

Los solicitantes presentarán por escrito, los siguientes datos:

- Institución donde cursa o cursó sus estudios
- Fotocopia del certificado de estudios analítico
- Nombre de los padres y actividad
- Domicilio actualizado
- Carrera que desea cursar o cursa.
- Remitir en sobre cerrado a nombre de: Señor Presidente don GONZALO ALVAREZ MALDONADO, Ayuda Económica para Estudiantes, Belgrano 229, 3164 Ramirez (E. R.) sin colocar los datos del remitente en el sobre.

Otorgadas las becas los estudiantes deberán presentar ficha de inscripción en la Universidad y Escuela Agrotécnica e informes semestrales de su desempeño

Las solicitudes serán analizadas por el Consejo de Administración a través de una Comisión de Estudios, y el orden de méritos será colocado en lugar visible en Secretaría a partir del 13-3-89, siendo además publicadas en los medios de difusión de la zona.



## CLINICA RAMIREZ

SERVANDO FONSECA 193

TELEF. 901148

3164 GRAL. RAMIREZ

ENTRE RIOS

GUARDIAS MEDICAS

DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

Radiología — Análisis clínicos y Electrocardiogramas permanente.  
Ecografías — Ecocardiogramas — Ergometrías — Esofagoduodenoscopia — Colonofibroscopia — Broncofibroscopia — Recto sigmoidoscopia — Electroencefalograma.  
Kinesioterapia — Onda Cortas — Ultrasonido — Horno de Bl. — Rayos Infrarrojos — Rehabilitación.

INTERNACION — CIRUGIA GENERAL — PARTOS

ESPECIALIDADES MEDICAS

Clinica médica — Cirugía general — Ginecología — Partos — Pediatría — Dermatología — Urología — Neurología Psiquiatría — Gastroenterología — Oftalmología — Nariz — Garganta y Oído — Traumatología — Reumatología.

CARDIOLOGIA PERMANENTE.



DR. MARCELO ANGEL LESCANO

Veterinario  
ROGELIO RICARDO  
Ing. Agrónomo  
Atiende en la  
Cooperativa

Tenga Presente Señor Productor Asociado: Los Mayores Beneficios en la Comercialización de su Producción los Recogerá en la

# Cooperativa Agrícola Ganadera Aranguren Ltda.

VILLA ARANGUREN — TEL. 12 (ENTRE RIOS).

TODO AL BUEN SERVICIO DEL ASOCIADO

UNA COOPERATIVA JOVEN CON ESPIRITU DE GRANDE Y VOCACION DE SERVICIO.



**Antártida**  
Inmobiliaria

**CASAS  
TERRENOS  
CAMPOS  
ALQUILERES**

ANTARTIDA ARGENTINA 245

TEL. (043 901107)

(3154) GRAL. RAMÍREZ (ENTRE RÍOS)

## Comunicado de Prensa J.R.E.R.

La Presidente del Comité Provincial de la Juventud Radical Mónica Storza, expresó mediante un comunicado de prensa su repudio "a la actitud pasiva y de indiferencia del Intendente de San Jaime de la Frontera (Partido Justicialista) ante la ocupación indebida por parte de 19 familias de las viviendas construidas por el I.A.A.P.V. durante la gestión anterior y que correspondían a las familias correctamente inscriptas y cuyos nombres provisoriamente aparecieron en una solicitud oficial". Las familias ocuparon por la fuerza las mencionadas unidades habitacionales, actitud que fue "pasivamente aceptada por el Presidente Municipal". En otra parte del comunicado, se consigna que "hechos como estos debilitan la credibilidad del pueblo en las instituciones de la democracia". Asimismo, se "exige una pronta intervención de las autoridades correspondientes".

El Comité Provincial de la Juventud Radical de E. R. expresó mediante un comunicado de Prensa "su más enérgico repudio a los hechos de violencia registrados en la Unidad Militar de La Tablada por venganza del signo ideológico que provengan". Asimismo, se expresa "enérgicamente por el sistema democrático como único estilo de vida que los argentinos vamos a defender a toda costa".

La Titular del Comité Provincial de la Juventud Radical, Mónica Storza realizó días pasados una gira por las localidades de Chajarí y Federación, donde mantuvo reuniones con la J. R. de esas localidades. Próximamente se reunirá con la J. R. de Federal.

Según un comunicado de prensa, se piensa continuar con este tipo de visita a las diferentes ciudades de nuestra provincia.

## Colón: Fiesta Nacional de la Artesanía

Del 15 al 19 de febrero del corriente año se realizará en la ciudad de Colón, la IV Fiesta Nacional de la Artesanía denominada "Colón, Entre Ríos y Artesanos".

Este acontecimiento cultural que lleva a nivel provincial su 11ª edición, actualmente reúne cerca de 300 artesanos de todo el país, que trabajan con empeño en vistas a la conservación de nuestro patrimonio nacional. Año a año esta fiesta crece por la afluencia de visitantes y la calidad de sus exponentes, con lo que ha ido adquiriendo el prestigio y trascendencia que hoy presenta.

El pueblo colonense y la nutrida colonia turística tiene oportunidad de apreciar en sus más mínimos detalles el invento y la laboriosidad de hombres y mujeres que traen sus más preciadas piezas y las expresiones artesanales tra-

dicionales, urbanas y de proyección.

En el marco de la fiesta se presentan diferentes espectáculos folclóricos de relevancia, que convocan a un importante número de espectadores.

No pueden dejarse de mencionar además las diferentes atracciones que presenta la ciudad, con su estilo colonial, calles arboladas, plazas de blancas arenas dotadas de los más amables servicios para el turista, hotelería de primera calidad, campings, lugares históricos, etc.

Son cinco noches de tradiciones, arte, música, comidas tradicionales y regionales, salsaie y gente linda, realmente para estar presentes.

## Estudio Jurídico Chémez

NALLIB A. CHEMEZ  
JOSE MARIA CHEMEZ  
CARLOS A. CHEMEZ

ABOGADOS

Atenderán los días jueves de 8 a 12 horas en:  
Sarmiento 27 — Gral. Ramírez  
Rivadavia 560 — T.E. 98 1182 — Diamante

## Guía Profesional

**ESTUDIO TECNICO**  
Juan Carlos Velázquez  
MAESTRO MAYOR DE OBRAS  
PLANOS

Proyectos — Relevamientos — Gas del Estado  
Desagues Cloacales — Dirección de Obras  
San Martín 354 Gral. Ramírez.

**DR. JUAN JOSE AGUERA**  
MEDICO CIRUJANO  
CLINICA MEDICA  
CARDIOLOGIA PEDIATRIA  
S. Fonseca 175 — Tel. 901145 — Gral. Ramírez

Si desea construir — ampliar o refaccionar su vivienda  
Visite:

**ESTUDIO TECNICO EN CONSTRUCCIONES**  
Maestros Mayores de Obras  
CESAR GONZALEZ  
OMAR DALINGER  
Los esperamos: en Servando Fonseca 31  
Gral. Ramírez (Entre Ríos).

FARMACIA

**"SAN ROQUE"**  
DE JORGE ERHARDT  
Farmacéutica Nacional  
ANEXO PERFUMERIA  
FONSECA Y S. MARTIN TELEF. 901009

## Héctor Raúl Schmidt Bender

Contador Público Nacional y  
Licenciado en Administración.  
CONTABILIDADES — IMPUESTOS —  
ADMINISTRACION EN GENERAL.  
BELGRANO 1220 TEL. 951147.  
CRESPO (E. RÍOS).

**JOSE L. BRUMATTI**

Escribano Titular

San Martín 263 — Tel. 901190 - Gral. Ramírez

## NARIZ - GARGANTA Y OIDO

**DR. ERNESTO DESIO**  
DR. AUGUSTO VASCHALDE  
DRA. NELIDA DEL CARMEN SALOMONE  
ATIENDEN EN GRAL. RAMIREZ  
Primer Sábado de cada mes en Clínica Ramirez  
MUTUALES  
S. FONSECA 193 — TEL. 90-1145

## ORGANIZACION MARTILLERA

GERARDO ALEJANDRO TABOADA  
Campos — Casas — Terrenos  
Comisiones — Consignaciones.  
Arenales 56 — Gral. Ramírez.

**GRACIELA ALICIA FOLMER**  
Abogada

Asuntos Civiles — Comerciales — Sucesiones  
— Jubilaciones y Pensiones.

Horario de Atención  
Lunes, Miércoles y Jueves de 8 a 12 Hs.  
y de 15.30 a 19.30 horas.

Martes y Viernes de 15.30 a 19.30 horas.

Sábados de 8 a 12 horas.

Fonseca 50 — 3164 Gral. Ramírez (E. Ríos).

**DR. JOSE E. YANNITO**

GINECOLOGO — PARTOS

ECORAFIA GENERAL — PAPANICOLAU  
MONITOREO FETAL.  
PLANIFICACION FAMILIAR  
ESTERILIDAD.

Atiende por la tarde de Lunes a Viernes en  
Sanatorio Evangélico.

**Dr. JORGE ALBERTO BUDE**  
ABOGADO

Asuntos Civiles — Comerciales — Defensas  
Penales — Custiones Agrarias — Asuntos de  
Familia — Trámites en la Justicia Federal.  
25 de Mayo 525 — Tel. 981525 — Diamante.

**MARCOS RODRIGUEZ**

**SUSANA PENNESI**

ABOGADOS  
JUBILACIONES — PENSIONES

HORARIO DE ATENCION  
De 7 a 20 horas. — Sábado: 9 a 12 horas.  
Córdoba 356 — Teléf. 90-1280

Gral. Ramírez.

**Dr. CARLOS A. DESIO**

Cirujano Oculista

Inst. Oftalmológico "Castroviejo".

Urquiza 631/91 — Tel. 12678 — PARANA.

ODONTOLOGIA

**DR. JUAN J. ROJAS ACOSTA**

Atiende viernes desde las 16 horas  
SABADO POR LA MAÑANA

SE ATIENDEN TODAS LAS MUTUALES.

Servando F. 176 — Gral. Ramírez.

En Paraná San Martín 1205 — Tel. 223599.

**RD Estudio Técnico Integral**

RICARDO DUSSE

M. M. O.

Pdte. Illia 80 — Gral. Ramírez (Entre Ríos)

# NOTAS SOCIALES

Del Centro  
Comercial

## NOTICIAS PARROQUIALES

### Neclrológicas

† Elida Gols Vda.  
de Yanke

(Q. E. P. D.)

A la avanzada edad de 80 años se produjo en nuestra ciudad el fallecimiento de la apregada señora **Elida Gols Vda. de Yanke**. La noticia de su deceso fue muy lamentada entre sus familiares y personas que tuvieron oportunidad de frecuentar su casa.

Sus restos fueron velados en la sala mortuoria de la empresa "Santa Catalina" y recibieron cristiana sepultura en el Cementerio Evangélico acompañados hasta su última morada por un cortejo que evidenció su hondo pesar.

**Franqueo Pago**  
Concesión N° 8  
Distrito 13  
**Tarifa Reducida**  
Cúnces. N° 23  
**Gral. Ramirez**  
(E. Ríos).

### Sentencia Alizas

Sábado 4 de febrero de 1989

Destinos a de febrero en la Parroquia E. B. y 30 horas Alizas

El nuevo Bautismo

Miércoles 8 de febrero

Ayuno y Abstinencia

30.30 horas Roto del Via Crucis - Comienza la Cuaresma.

Del lunes 6 de febrero

### Nupcial

El 27 del mes pido, con trajeson matrimonio el Sr. Jorge Alberto Hohsteln con la Srta. Liliana Beatriz Bruner. Testifica con la ceremonia la Srta. Cristina Teresa Koch de Majer y el Sr. Carlos Rodolfo Maier.

### Agradecimiento

† Elida Gols Vda.  
de Yanke

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24-1-1989

Sus familiares agradecen profundamente todas las manifestaciones de pesar hechas presente como así el acompañamiento durante el angustioso acontecimiento que enluta sus hogares.

Atención: Emp. "Santa Catalina".

El viernes 3 de marzo el Padre César Schmidt realizó misa por vacaciones por sus familiares. Para más detalles llamar al teléfono 248-2180 de la Parroquia San Ramón de Nagará al Padre Eduardo Armendola.

El Padre César Schmidt y los Misioneros agradecen a todos los habitantes de Campa y sus alrededores por el buen recibimiento y atención durante la misa evangelizadora.

### Cumpleaños

El 28 del mes pido, recibió expresivas demostraciones de cariño de sus familiares con motivo de cumplir años la Srta. Juliana de Zapata.

Mañana 4 del corriente mes se verá cariñosamente agasajada por sus familiares con motivo de cumplir años la niña Ana Bel Betsabe Agüera.

El pequeño Elvio Gonzalo Seidel recibirá efusivas demostraciones de afecto de sus familiares mañana 4 del corriente con motivo de agregar un año más a su vida.

### Oración Milagrosa

Confío en Dios con todos mis esfuerzos. Por eso pido a Dios que alumbré mi camino concediéndome la gracia que tanto deseo.

Publiquese y observará lo que pasará al cuarto día.

T. B. B. K.

## Laboratorio Optico Alemán

RUBEN M. HERBEL  
Técnico Sup. en óptica  
★ ANTEOJOS RECETADOS EN EL DIA  
★ DESCUENTOS ESPECIALES A

## -Todas las Mutuales-

(Sobre Cristales y Armazones).  
★ CONSULTE PLANES DE PAGO  
Libertador 44 - T.E. 90-1522 - Gral. Ramirez

## SE NECESITA

MATRIMONIO PARA CAMPO  
CONOCIMIENTOS HACIENDA VACUNA.  
Dirigirse a: 10 DE JULIO N° 120  
Gral. Ramirez (E. Ríos)  
T.E. 043 | 901142 | 901375.

## Gabinete Belleza

★ GLADYS BEATRIZ N. DE COLACHILE ★  
★ PERITA EN COSMETICA CIENTIFICA ★  
M. P. 4717  
Plástica sin cirugía. - Métodos con resultado inmediato. - Estética corporal. - Maquillaje social y personal. Depilación.  
SOLICITAR TURNO. - TEL. 90-1260.

## GRACIAS Espiritu Santo

Por los favores recibidos.  
N. H.

## Instituto Musical Privado

**DIRECTOR:** Osvaldo Luis Chiappesoni  
**PROFESOR:** Norberto Antonio Brunner.  
Enseñanza musical por teoría - solfeo - método acordeón a piano - órgano y piano electrónico - trompeta - bajo y guitarra eléc. - flauta melódica.

**DIPLOMA OFICIAL**  
INSORIPCION: ANTARTIDA 65  
TELEF. 901339 - GRAL. RAMIREZ

## DR. ODELL GALLO MORALES

Mat. Prov. 6588  
Clínica General - Cirugía Biodigestiva - Atención de las cuatro especialidades básicas - Pediatría - Gineobstetricia - Atención de Partos - Cesáreas - Geriatria.

## Dra. MIRNA DORA ACOSTA DE GALLO

Mat. Prov. 5636

GRACIAS SANTA CLARA  
Gracias SAN CAYETANO E. A.

## Guardería "La Hormiguita Viajera"

Inscripciones para 1989 a partir del 1-2-1989 en las siguientes direcciones:  
Avda. San Martín 441 - T.E. 90 1108  
Urquiza 836 - T.E. 90 1360  
Panadería "La Nueva" de Eduardo Schenk  
Se reciben niños de 2 a 4 años.  
Horario: Mañana de 7 a 12  
Inteliación del ciclo 13-3-1989.

## "ISEB"

BERNERIA ARTISTICA  
DE JOSE ALGARARAZ

Rejas - Trajes y Pirámides para TV - Tlajadores - Construimos Cortadoras de Césped - Soldaduras en General

SANTA FE 40 GRAL. RAMIREZ

## Optica Suiza II

## Anteojos Recetados-Para Sol

ATENCION DE TODAS LAS MUTUALES.

Arenales 42 (a pasitos del Banco Entre Ríos).

## VENDO

PICK-UP FORD F 100 DE LUJO  
Modelo 1985, 39.000 kms. Excelente estado.  
(A retirar en Rosario).  
Tratar en: ANTARTIDA INMOBILIARIA  
T.E. 043-901157 - Gral. Ramirez.  
(GRAN OPORTUNIDAD!)

## Asociación Cooperativas Argentinas Coop. Ltda.

DESDE 1922 SIRVIENDO AL PAIS  
CEREALES - SEMILLAS - CONSUMO  
ALIMENTOS BALANCEADOS - INDUSTRIAS EXPORTACION - IMPORTACION.

POR SUS PRODUCTOS, CONSULTE A LA COOPERATIVA DE SU ZONA O A LA AGENCIA DE ACA EN LA CIUDAD DE PARANA.  
ESPAÑA 79 PLANTA BAJA OFICINAS 1 AL 8.  
TELEFONOS 216258 - 214998.



# SOLICITADA

Gral. Ramírez, entro el 31 de 1988.  
Señora Directora del PRECON DE RAMIREZ, Dña. ALICIA A. M. de ALVAREZ.

**SU DESPACHO.**

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Presidente del Partido Justicialista de Gral. Ramírez me dirijo a Ud. solicitando la publicación de escrito que adjunto, el cual me ha sido elevado por los Sres. Concejales del Justicialismo local que integran la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Vaya ello como una contribución a esclarecer la verdad informando al pueblo y en defensa del actual gobierno Municipal.

Desde ya agradezco a Ud. y la saludo respetuosamente.

Edelmiro Ernesto Kramer  
Presidente de la Unidad Básica Dr. MARIO L. DIAZ.

Señor Presidente de la Unidad Básica "Dr. M. L. Diaz".

Compañero E. E. Kramer  
Presente.

Compañero:

En nuestra condición de integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Concejo Deliberante de esta ciudad; ante una publicación dispuesta por el Bloque de Concejales de la U.C.R. en respuesta a nota del Presidente Municipal; nos permitimos observar:

1).- Que en toda programación fiscal y en la administración financiera - comunal de nuestra provincia, nuestra Constitución y la Ley Orgánica de los Municipios Nº 3.001, con claridad meridiana indican que los actores son: el Departamento Ejecutivo Municipal y el Concejo Deliberante, y que el instrumento apropiado es: el Presupuesto de Recursos y Gastos por períodos anuales. Este juego institucional es el eje del funcionamiento normal de todo gobierno comunal. De no aceptarse ello, es negar lo determinado por la ley y la esencia democrática de los poderes del gobierno, donde cada uno de ellos debe cumplir su función.

2).- El Presupuesto anual, es el instrumento de programación de la actividad financiera del Estado Comunal en el corto plazo, y una clara señal para el resto de la

economía y su tránsito dentro del tiempo para el que fué elaborado.

3).- Y ésto, puede no resultar convincente para algunos según su sentir político y la realidad gobernante que le toca afrontar según las circunstancias. Pero no puede ser negado, aunque esté caracterizado por la opinabilidad política.

De ahí, que la publicación a que nos referimos, toca un candente tema, pero deriva respuestas que debieron ser reales y concretas, como acertar soluciones a lo que el Bloque radical considera como desvíos e falencias de gobierno. No debieron olvidar soluciones y propuestas, pues su misión es la defensa de los intereses populares y el gobierno en la esfera de su competencia, ésa misma que le otorga la Ley Nº 3001.

El Departamento Ejecutivo hizo referencia a la falta de aprobación de la norma presupuestaria, más que ello, a la falta de un adecuado tratamiento cuando se había llamado a "extraordinarias para ese fin, cumpliendo con lo que está dispuesto en cuanto a su obligación gubernamental.

Y decimos ésto, por lo siguiente:

A).- El Presidente Municipal ajustando su proceder a lo establecido en el inc. 7º) del art. 113 de la Ley Nº 3.001, que establece cómo deber del Departamento Ejecutivo: "Presentar al Concejo, antes del 1º de septiembre de cada año, el presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el año siguiente..." elevó el 19.º 88 el proyecto del mismo al Concejo, sobre la base de atenderse a 7 puntos indicados y solicitando el acuerdo necesario para estudiar la parte impositiva, hasta tener una visión más clara sobre los ajustes inflacionarios y conforme a índices y a la progresión en la administración pública. Es decir ajustó accionar al derecho y ocurrió pidiendo autorización al organismo (El Concejo) que es quien en definitiva sanciona el Presupuesto.

B).- En sesión ordinaria del 23.8.88 tuvo entrada la nota al Concejo, siendo girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. (Ver Acta Nº 120, folio Nº 307 del libro respectivo).

C).- En sesión ordinaria del 6.9.88 se trató el Despacho de la Comisión (Ver Acta Nº 122, folio Nº 313 del mismo libro) lo que se indica así: "... 3º).- Proyecto presupuesto año 1989, elevado por el D.E.M., pide la palabra el C. Mergert y motion se apruebe el proyecto con las pautas indicadas en el despacho elevado de comisión, apoyo la moción el C. Kornshchik y puesto a votación se APRUEBA POR UNANIMIDAD".

D).- El Despacho de la Comisión de fecha 29.9.88 por UNANIMIDAD de sus integrantes se RESUELVE acceder a lo solicitado por el Dpto. Ejecutivo, con la recomendación de ajustar el número de vacantes del personal de Planta permanente a reales necesidades de servicio...".

Situación respetada por el Ejecutivo, al elevar el Presupuesto pidiendo una planta de 130 agentes. Es decir manteniendo el número del Presupuesto de 1988.

ES DECIR, SE APROBO POR UNANIMIDAD, (antes del 15.9.88) lo siguiente:

a).- Seguir los lineamientos de presupuestos anteriores (que desde 1984 a 1987, cerraron con superávits).

b).- Ajustar las cantidades a reales necesidades del servicio y la proyección futura en cuanto a mejoramiento.

c).- Las bases de los valores de las tasas, se mantendrán sobre los valores actuales (1988) y ajustes del I.N.D.E.C.

d).- El aumento de personal tal como lo aconsejó el Concejo Deliberante (punto anterior).

e).- La modificación impositiva, con un mínimo según lo indicado, sin perjuicio de ajustes y modificaciones a producir por el H. C. Deliberante.

f) El régimen salarial, siguiendo normas de la Administración provincial y conforme a coparticipaciones.

g).- El Plan de obras públicas, según obras en realización y con continuación de las que venían produciéndose desde 1984 a 1988, previendo nuevas obras con subsidios y aportes del gobierno provincial, sin perjuicio de incorporar otras, según disposiciones emanadas del H. C. Deliberante.

A todo ésto debemos

agregar las indicaciones que en la nota de elevación formulara el Ejecutivo y que no tuvieron objeciones por parte de la Comisión ni del Concejo.

Como consecuencia de ello, el Departamento EJECUTIVO en uso de sus facultades según Ley Nº 3.001, dictó el 28.11.88 el Decreto Nº 24988 convocando al Concejo Deliberante a sesiones Extraordinarias para el día 21.2.88 a fin de considerar un temario según sus facultades, incluyendo entre otros: "... Art. 2º)... 3).- Consideración Presupuesto 1989", pero además incluía: "... 2).- Ampliación Presupuesto 1988... "1).- Cierre Ejercicio 1987...". En su art. 3º) el decreto dispone: "Los temas serán considerados exhaustivamente hasta su resolución definitiva, sesionándose las veces que fueren necesarias hasta que el H. Cuerpo cumpla con su cometido... "La nota de elevación lleva fecha 1.12.88.

Debemos indicar que en mayo de 1988 el Ejecutivo envió al Concejo el proyecto de Ordenanza aprobando el Cierre del Ejercicio contable correspondiente a 1987, reiterando ese pedir con fecha 9/9/88 con un tratamiento URGENTE o PRONTO DESPACHO.

Estamos en presencia de una documentación irrefutable, que nos dice a las claras de un cumplimiento correcto y en forma, aprobado en su tiempo por el Concejo, que ahora el bloque de concejales radicales; que debió prestar su voto para sancionar el proyecto elevado antes del 15 de diciembre de 1988, según sus atribuciones como Cuerpo; desconoce lo establecido en el inc. 13) de la Ley Nº 3.001. (Art. 104).

Su legalidad de respuesta es el entorpecimiento de una correcta labor municipal que en su faz administrativa no tiene objeciones, más aún cuando aprueban el cierre del Ejercicio de 1987, que dió superavit y que ya ha recibido la aprobación de las inspecciones del Tribunal de Cuentas de la provincia, en sus diversas oportunidades en 1987 y 1988.

¿Qué respuesta tienen a este proceder?... Coadyuvan o agraden a un gobierno democrático, mientras se rasgan las vesti-

das de ser defensores de la democracia?...

Los concejales radicales hacen caso omiso — a la necesidad fiscal— administrativa que tienen los gobiernos de la democracia. ¿No han pasado sus hombres en el gobierno nacional, por idéntica situación a la que pretenden ahora en Ramírez?...

Consideramos que esa falta de apoyo a una labor lugareña, al pasar a cuarto intermedio hasta fines de febrero de 1989, sólo procura entorpecer la tarea administrativa municipal, un mayor trabajo al personal y menores ingresos al erario municipal. Y NADA MAS...

O tal vez, el asesoramiento que tienen respecto a Presupuesto es escaso y necesitan apoyos desvirtuantes de la función de Concejal, aunque creemos que luego de las explicaciones recibidas en el seno de la Comisión por parte del Ejecutivo, del asesor contable y del Secretario de Gobierno y Hacienda, junto a la que pudimos producirle en sesión plena, habrán quedado plenamente satisfechas sus inquietudes en cuanto se refiere a la tarea que le compete al Concejo con relación al tema presupuesto.

ESTA ES LA REALIDAD, Compañero Presidente y no otra. Una realidad que nos dice de estar viviendo un tiempo político, donde "las mentiras" son arrojadas porque no saben nada sobre el tema y quieren deslindar responsabilidades con imputaciones, en una hora en QUE TODOS DEBEMOS CONSOLIDAR CON RESPONSABILIDAD Y CON ESFUERZO el gobierno comunal, para hacer realidad una tarea solidaria en favor de nuestros vecinos.

Todos somos hombres políticos y por ética no podemos caer en la mentira para tratar de producir a diario, enfrentamientos. Queremos una racionalidad de procedimientos y favorecer la entrega de las herramientas idóneas que sólo el Concejo Deliberante puede producir en beneficio de los administrados, tal cual es el Presupuesto anual.

Hemos trabajado en la Comisión y en el Concejo por ello. No tenemos subordinación ni queremos que los otros concejales la tengan y no resuelvan porque están comprometidos

políticamente en razón de lo prometido en su campaña electoral. No queremos una actuación dubitativa. La ciudad no necesita saber a quien se nombró o se dejó de nombrar en el municipio, a quien se ascendió, ni que deben estarse vigilando a los funcionarios en el uso de medios de transportes, cuando están cumpliendo funciones que le son propias al poder administrador para el logro de sus fines.

¿Llama hoy la atención de los servicios de transportes, cuando ayer mismo esos servicios fueron puestos para la atención de trabajos del gobierno radical?... O se olvidan del transporte de cajas del PAN...

Si se necesita saber, si como funcionarios elegidos por el Pueblo cumplimos nuestro mandato con lealtad referida al voto popular y en defensa de los sagrados principios sociales y de servicio que debemos prestar.

Debemos tratar de hacer comprender a los Concejales radicales, que la mentira tiene patas cortas. La prueba de la documentación indicada así lo dice. Como así también lo ha entendido el Pueblo argentino, cuando comprende que todas las promesas y compromisos del radicalismo con el Pueblo, nos han sumido en el desmoronamiento por su política económica - social con pocas inversiones y con sumisión económica a los dictados del exterior; con una falta de apoyo al productor agropecuario y a la producción en general; con subempleo y salarios de miedo y hambre; sin un programa de crecimiento interno o que vive recibiendo parches políticos; con una falta de inversión; con despojo hacia los jubilados y pensionados; con el aumento de la desocupación; por el abandono de nuestras vías de comunicación y servicios públicos; por el abandono de esperanzas energéticas; por lanzar espectaculares y sorprendidos proyectos desplazando problemas sociales de imperioso reclamo; cuando se ha provocado descapitalización y regresión; cuando se ha estancado el nivel de vida de la población; cuando se ha aumentado la deuda exter-

(Segue en Pág. 6)

# SOLICITADA

(Viene de Pag. 3)

En demanda el ahorro na el país cuando se favorece la usura y se hace oídos sordos a las denuncias de corrupción administrativa (BHN., pollos, instalación de plantas en el sur, etc...).

Antes esos hechos reclamados por los medios de prensa y los hombres en el país, que lejos queda la preocupación del desahogo de una calle, o la falta temporaria de agua en unos días, o el arreglo de una calle, cuya solución definitiva no fué votada por el radicalismo, cuando se negaron a la apoyatura de construir pavimento desde las 5 es quinas hasta República de Entre Ríos (frente a calle Santa Fe, proyecto que presentamos los Justicialistas). Aunque todo ello tendrá solución a corto plazo.

Señor Presidente, queremos tener esperanzas y soportar esta dura situación política hasta mayo de 1989, porque tenemos fé y porque desde esa fecha seremos gobierno en la Nación. Nuestros objetivos deben ser de "un constante quehacer para felicidad de nuestros convecinos".

Creemos que la nota del Bloque radical agrade al Presidente Municipal, con una falta de respeto y consideración a un poder del gobierno, y al no tener recursos legales ni políticos para atacar al proyecto en sí, que es el resultado de una situación económica realista,

necesaria y que no se puede negar. Además que el proyecto se ha condicionado a todo cuanto el Consejo Deliberante autorizara en septiembre de 1988.

Un proyecto honesto y transparente, que ratifica el uso de beneficios sociales y asistenciales, a la vez que ha dejado de lado por imperio de ordenanzas vigentes, algunas alícuotas impositivas y produce en favor de nuestra zona productora una reducción de tasas. Un proyecto que mantiene la base de imposición alentando de esa manera a los contribuyentes, y el que se vé reforzado en su equidad por las mejoras que se aplicarán por el organismo de recaudación.

Un proyecto que anima a sostener, que sigue contribuyendo al saneamiento de nuestras finanzas y permite man

tener el desahogo financiero a corto plazo, y la adecuación que es necesaria en sus esquemas financieros a efectos de continuar el normal funcionamiento de la administración comunal.

Un proyecto de asignaciones racionales de fondos y presupuestado en base a recursos genuinos y coparticipales, sin recurrir a medidas de reajustes posibles, para atender las obligaciones emergentes de su aplicación.

Un proyecto que apunta a la simplicidad del sistema por mantenerse la aplicación de normas que han dado muy buenos resultados en años anteriores, y en cuyo ejemplo se debe persistir. Un proyecto que permitirá una acción eficiente para la administración tributaria, por la claridad impositiva y la búsqueda de evitar la evasión que es una de

las características negativas de todo el sistema impositivo en el país.

Un proyecto que públicamente atiende obras y servicios y algunas inversiones en bienes de capital, con ajuste de las mismas a otras disposiciones ya vigentes y que parecen ser desconocidas por los concejales radicales.

Entonces: ¿Cuál es la duda respecto del funcionamiento del proyecto elevado? ¿Qué es lo que se puede aducir al mantenerse principios, formas y medios que vienen dando muy buen resultado desde hace 5 años, en la administración comunal? ¿Qué es lo que se quiere cambiar?

Creemos, que hay que poner las cosas en su lugar y no cargar culpas políticas para no resolver como corresponde jurisdiccionalmente, atando a una administración que se maneja prudentemente dentro de las normas del derecho y en democracia, haciendo realidad una buena gestión económica.

De todos modos, la publicación radical no discute sobre el proyecto presupuestario, sino que inculpa por otros hechos y situaciones, sin dar razón de sus motivaciones para la no aprobación, ya que

ni hacen referenda a su determinación aprobatoria que por unanimidad se produjera en septiembre de 1988.

Es una lástima este proceder ante la prudencia, la responsabilidad y el trabajo del Departamento Ejecutivo, para cumplir con normas legales. Y es una lástima porque el tema compagne es de importancia y está sin resolución por el solo hecho del voto mayoritario y no del conocimiento del tema o de la razón, más aún cuando una ordenanza de esta naturaleza; que es la Ley de Leyes para nuestra administración y el instrumento técnico mediante el cual el concejo deliberante autoriza al ejecutivo a gastar los dineros públicos, de acuerdo a un plan de gobierno que implícitamente está aprobando y al que este último debe ajustarse y cumplir en la medida y tiempo correspondientes; no haya tenido sanción.

Estamos entonces ante una falta de técnica legislativa y del concepto jurídico acerca de nuestras atribuciones y de lo que es la ordenanza de presupuesto, porque se adocen hechos que no tienen relación con nuestro quehacer en esta materia, dilatando la aprobación.

Creemos que la conducta del gobierno comunal, basada en principios irrenunciables dará cuenta a nuestros vecinos de la responsabilidad que a cada uno compete, a la vez que al seguir atendiendo los muchos pequeños problemas locales en la búsqueda de soluciones a corto plazo, dirá de nuestros principios básicos de servir en favor de todos y no de unos pocos.

Seguiremos siendo servidores con errores y con aciertos, sin echarle culpas a otros de lo que no sabemos resolver.

La verdad no se comería porque no tiene precio, ni debe mentirse para servir de mezquinos intereses.

La verdad debe basarse en el esfuerzo por servir, más cuando se busca "sloggan" que pertenecen a la Causa Nacional y popular del peronismo, para encabezar un negativo rosario de pequeneces, ante la gran Causa de un Pueblo que cada día necesita de más hacer y menos infundios.

Atentamente:

Esc. Alberto J. J. González Lagos, concejal Partido Justicialista; Cr. Víctor Marcelo Hergert, concejal Partido Justicialista.

## Abrió sus Puertas **Verdu - Fresh**

FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS

ARENALES 38

AL LADO DEL BANCO ENTRE RIOS

ABIERTO TAMBIEN SABADO TODO EL

DIA Y DOMINGO MEDIO DIA.

## Coop. "La Ganadera Gral. Ramirez" Ltda.

AGROPECUARIA, DE CONSUMO, Y PROVISION DE  
SERVICIOS PUBLICOS LTDA.

UNA COOPERATIVA AL SERVICIO DEL HOMBRE DEL CAMPO

- ◆ REMATES FERIAS
- ◆ ACOPIO DE CEREALES
- ◆ SEMILLAS
- ◆ AGROQUIMICOS

BELGRANO 229 TEL. 901084 - PROV. 10 GRAL. RAMIREZ.

TELEFONOS:

90 1084 HACIENDAS - 90 1332 CEREALES - 90 1026 PLANTA SILOS.

SERVICIOS

GOODYEAR

# DER GUMMI

DE JORGE E. ERHARDT

**Venta de Neumáticos  
y Servicios**

- ◆ ALINEACION
- ◆ BALANCEO DE RUEDAS
- ◆ ALINEACION DE FAROS
- ◆ MANTENIMIENTOS DE LLANTAS (Arenado)
- ◆ CORREAS GOOD YEAR.

ATENCION! GRAL. RAMIREZ Y ZONA.

A partir de ahora compre sus cubiertas en 10 cuotas sin interés por círculos cerrados (sorteos o licitación).

20 DE SETIEMBRE 73 - T.E. 043 - 90.1340 - 90.1424 - Gral. Ramirez



**LAR** LA AGRICOLA REGIONAL COOP.  
AGROPECUARIA, DE CONSUMO  
Y DE SERVICIOS PUBLICOS



FUNDADA EL 29 DE  
ABRIL DE 1919

Telefonos 95 1191/218

SAN MARTIN Esq. MO  
RENO - CRESPO (E. R.)

LA ELABORACION DE NUESTROS ALIMENTOS BALANCEADOS

CUENTA CON:

EFICIENTE CUERPO TECNICO - COMPLETO LABORATORIO DE  
ANALISIS - CUIDADOSA SELECCION Y CONTROL DE MATERIAS PRIMAS.

SEÑOR PRODUCTOR TAMBERO:

Recuerde que el tambó es UN NEGOCIO y para que sus vacas prod. sean...

requieren ALIMENTOS BALANCEADOS

# NUTRI LAR

EN SUS DIFERENTES FORMULACIONES 11% Y 16%.  
LA DECISION EXACTA: ALIMENTOS BALANCEADOS "NUTRILAR".

## Regionalito 1989

Ante buena cantidad de público se desarrolló el encuentro entre el local Roma y el visitante Maciá, por el primer encuentro del Regionalito '89.

Un primer tiempo, se vio donde ambos equipos se estudiaron, se respetaron y donde inclusive se notó el nerviosismo en los jugadores. Pasado 15' el equipo de Roma comenzó a tocar, a rotar, a hacer algún par de jugadas que dieron resultado a los 23' cuando desde los botines de un jugador de Roma parte la pelota en un pase en profundidad, queda mirando el jugador Nº 4 Kloss, y a sus espaldas ingresó Nº 11 Schawb Luis y le pegó como venía a la pelota poniendo las cosas uno a cero para Roma. De allí en más se empezó a transitar toda la cancha, se vieron buenas jugadas y hasta en dos oportunidades se salvó el arco de Roma.

En el segundo tiempo, con un cambio para el equipo local (Deppen por Simoine) comenzó Roma cuidando el resultado hasta que a los 19' Maciá a través de su Nº 9 Bullatti (Goleador de la Liga de Rosario del Tala) con un disparo al ras vence el arco de Roma, allí nuevamente Roma se pone en campaña para poder ganar este encuentro, comienzan a tocar de nuevo, alguna que otra rotación, alguna subida de los defensas y a los 33' mediante un corner desde la derecha del arco éste saca con los puños muy débil queda la pelota en el área, saca un remate potente un jugador de Roma, pega en el pecho del arquero, queda la pelota a escasos cms. de la línea de gol y el Nº 2 Julián López, de excelente labor, de cabeza in-

trduce la pelota en el arco, dándole la victoria al C. A. y D. Roma. Maciá comienza nuevamente a buscar el empate, ingresan Miño y Gutiérrez por Villarreal y Tullán, buscan desesperadamente el error de la defensa que hizo lo que pudo para que no se notará la ausencia del líder de la defensa de Roma Eduardo Tessore y del arquero titular Dario Chaparro, ingresa Daniel Huber en Roma por Alberto Schawb (lesionado) y en esos momentos se producen las mejores jugadas del partido, tanto para Roma como para Maciá, 10' (diez) finales donde se vieron muy buenas jugadas, donde inclusive fue mejor el equipo de Maciá.

El próximo domingo se jugará en Maciá el 2º partido y del resultado que obtengan los equipos saldrá el equipo que continuará en campaña en este Regionalito 1989.

Día: 22-01-89. Cancha: Centro Polideportivo Municipal "Gral. Ramirez".

### DETALLES

Equipos:

C. A. y D. Roma: Streck Norberto, Graf Hugo, Barreto Jorge, Gross Héctor (C.), Patterer Humberto, Graf Claudio, Simoine Ricardo (Deppen Jorge), López Julián, Schawb Alberto (Huber Daniel), Acosta Walter, Schawb Luis.

Suplentes: Huber Daniel, Deppen Jorge, Riffel Roberto.

DT.: Mendoza Edgardo. PF.: Espadillero Miguel. AC.: Hermán Norberto.

C. Atlético Maciá: Fornerón José, Gottuzo Mariano, Franco Jorge, Kloss Jorge (C.), Saldueño Severo, Villarreal Alberto (Miño Carlos), Victori Mario Daniel, Tullán Daniel (Gutiérrez Carlos), Bullatti César, Franco Arnoldo,

## Kelly Querelló a Menem, Duhalde y Bauzá: Injurias

BUENOS AIRES.— El ex militante nacionalista, Guillermo Patricio Kelly, querelló ayer ante la justicia a los candidatos a presidente y vicepresidente de la nación por el peronismo, Carlos Menem y Eduardo Duhalde, como también al diputado nacional Eduardo Bauzá, por haber cometido supuestamente los delitos de calumnias, injurias y falsa denuncia en contra de su persona.

En su escrito Kelly quien fue acusado por esos dirigentes peronistas de haber difundido malintencionadamente una denuncia que el "Movimiento Todos por la Patria" sobre una supuesta reunión entre Menem y el coronel Mohamed Ali Seineldín, pidió que se condene a los querellados al pago de un millón de australes —entre otras penas— suma que donará al Hospital de Niños en caso de ganar el juicio.

En la querrela distribuida a los periodistas, se señala que "a partir de los terribles acontecimientos ocurridos en La Tablada, los mencionados que-

Perotti Adrián.

Suplentes: Forneron Javier, Miño Carlos, Gutiérrez Carlos, Martínez Miguel.

DT.: Victori César R. AC.: Franco Antonio. Delegado: Loyber Max. Médico: Dr. Pauloni Horacio.

## La Importancia del Agua en la Producción Animal

La estrecha relación que existe entre las situaciones de sequía por parte de la hacienda, es por todos conocida. El ganado vacuno puede soportar pérdidas de peso por escasez de alimento, pero no puede pasar más de 48

horas sin agua disponible, haciéndose crítica esta situación en verano con elevadas temperaturas y consumiendo pastos secos como consecuencia de la falta de lluvias. Ante la posibilidad de la persistencia de esta situación anormal de sequía nos referimos a algunos aspectos relacionados con las aguadas.

UBICACION Una distribución co-

RESERVAS

Los tanques australla-

nos constituyen los depósitos de agua por excelencia en nuestros campos, por lo cual es sumamente importante que su capacidad sea determinada correctamente. Es común que una vaca adulta preñada o en lactancia o un novillo de 400 kgs. consuman entre 35 y 50 litros de agua por día y que las vaquillonas y terneros en tre 20 y 40 lts. En el caso particular de vacas lecheras su consumo puede llegar a los 70 litros sobre todo las de alta producción.

Considerando estos requerimientos y con la cantidad de animales de cada categoría determinemos las necesidades de agua por día, que será de terminante del volumen del tanque, para tener su eficiente reserva.

BEBEDEROS

Podemos agregar para finalizar que los bebederos deberán tener un largo apropiado para evitar que se vacíen con facilidad, siendo teóricamente de 0,50 mt. por animal de cada lado y que posibilite la toma simultánea de la tercera parte de los animales.

La Jubilación Mínima en E. Ríos: A 2.146

PARANA, ... — La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia informó que la retribución mínima para los beneficiarios es de 2.146 australes, desde el 1º de diciembre del pasado año.

## Estudio Jurídico Contable HERGERT - ERHARDT

DR. ELIO E. HERGERT — Abogado

Civiles — Comerciales — Laborales — Sucesiones — Jubilaciones — Cobros — Contratos Agrarios — Accidentes.

C.P.N. VICTOR MARCELO HERGERT

C.P.N. ISABEL M. M. ERHART

Liquidaciones de:

Impuestos — Sueldos — Contabilidades.

Avda. San Martín 124 — Ramirez (E. Ríos).

## ARENADOS EN GENERAL

CARROCERIAS, ACOPLADOS, TANQUES, TOLVAS, ACOPLADITOS RURALES, TRACTORES, LLANTAS, SEMBRADORAS, ETC..

Nuevo Equipo de Aire y Arenados  
**Juan Carlos Lust e Hijo**

J. J. URQUIZA 326 GRAL. RAMIREZ TEL. 98-1101 Y 981278 ENTRE RIOS.

COOPERATIVA AGRICOLA "UNION REGIONAL" LTDA. CREEN SUS ASOCIADOS CON INTERES Y CONSEJOS TECNICOS PROPORCIONADOS POR UNA ORGANIZACION SOLIDARIA AL SERVICIO DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO Y QUE ADENAS INDUSTRIALIZA LA PRODUCCION DEL CAMPO.

# CAUR

ADOPTA LA PRODUCCION DE SUS ASOCIADOS.

ELABORA Marina Ramirez

Y ALIMENTOS BALANCEADOS

VIPROMIN

LIBERTAD Y BELGRANO

TEL. 90 1515 - 90 1514 1514 - GRAL. RAMIREZ

(ENTRE RIOS).

## Despensa y Mercería

De Luis Alberto Wollert  
Art. de Tienda - Bazar

ATENDIDO POR SU NUEVO DUEÑO  
ARANGUREN - (ENTRE RIOS).

## Luisa Roth de Taboada Pedicura

ATENCION INTEGRAL DEL PIE  
DEPILACIONES  
SOLICITAR TURNO AL TELEF. 901054.

## Familias Andaluzas Quieren Radicarse en Entre Rios

FORMARIAN GRANJAS AGRICOLAS PARA ELA BORAR SUS PRODUCTOS

El presidente de la Fundación Benéfica Cornejo, ra ubicada en Malaga, España, informó al gobernador de la provincia, doctor Jorge Bus del interés de un grupo de agricultores, artesanos y pequeños industriales andaluces por radicarse en Entre Rios, donde vendrían con sus familias, máquinas y equipos y podrían constituir una interesante fuente de trabajo.

Gonzalo Cornejo señaló que el nivel de desarrollo de nuestra provincia movió el grupo a interesarse por la perspectiva de radicarse en ella y no en otras, como Chaco y Formosa, a pesar de que hay en éstas más tierras libres.

El doctor Busti destacó que nuestra provincia está siempre abierta a este tipo de iniciativas y aseguró a Cornejo que en pocos días tendrá preparado un informe sobre trámites para in-

gresar equipos y máquinas a nuestro país, de posibilidad de tierras, etc.

Los andaluces que se radicarian entre nosotros iniciarian su experiencia con 20 familias, dispuestas a fundar una granja agrícola. La Fundación Benéfica Cornejo los ayudaría a instalarse y a elaborar aquí los productos que ya preparan en España: Conservas, quesos, hilados, prendas de vestir, cuero curtido, maderas aserradas y otros.

Los andaluces que no pueden adquirir tierras en Entre Rios por su excesivo valor, traerían consigo camiones, máquinas, e implementos agrícolas en uso. La fundación dispondría además de un capital de cinco millones de pesetas en efectivo, y también dos millones en efectivo por cada familia para dotarlas de ropa, muebles y otros efectos.

Cornejo explicó que si la iniciativa prospera, el asentamiento inicial de 20 familias se completaría con otras 100 en iguales condiciones.

## Emergencia Agropecuaria en E. Rios Piden Diputados UCR.

Diputados de la Unión Cívica Radical presentaron en el cámara baja de la provincia, un proyecto de resolución por el cual se solicita al poder ejecutivo provincial declare "el estado de emergencia económica agropecuaria en E. Rios, invitando a los municipios a adherir al régimen que se implanta".

Del proyecto son autores los diputados Celia Piñón Avila, Miguel Bourlot, Celomar Argachí y José Luis Zuffinerra. En el artículo 2º del proyecto solicitan al Poder Ejecutivo que no "que se pongan en marcha los mecanismos necesarios para que se cumpla el artículo anterior". La iniciativa de los diputados de la Unión Cívica Radical se fundamenta en la actual situación de la provincia que atravesamos este importante sector de la economía entrerriana.

## Dr. Agustín Antonio Morán

ODONTOLOGO

ATIENDE MUTUALES Y OBRAS SOCIALES  
Horario: Lunes a viernes 8 a 12 y 15 a 20 horas  
Sábados: 8 a 12 horas.

Avda. Sar Martín 419 T E 90 1262

Gral. Ramirez.

Gracias  
Espiritu Santo  
Por los favores recibidos  
E. C. A.

## Coop. "La Ganadera Gral. Ramirez" Ltda.

AGROPECUARIA, DE CONSUMO Y PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS

BELGRANO 229 TEL. 901084 - PROV. 10 GRAL. RAMIREZ

Personería Jurídica Acordada el 22 de diciembre de 1952.  
Matrícula Nº 2591.

Coop. La Ganadera Gral. Ramirez Ltda. Informa a sus asociados y clientes en general sobre el remate general de hacienda realizado en sus instalaciones de Gral. Ramirez el día Jueves 26 de Enero

Ingreso	Precio Mínimo	Precio Máximo
Nevillos gordos	194 7,50	9,82
Vaquillas gordas	175 6,20	9,50
Vacas gordas	94 5,00	7,70
Termeros gordos	27 8,50	10,70
Nov. Inv. raza carne	3,50	10,95
Nov. Inv. raza H. A.	104 6,70	9,05
Vaquillas invernada	64 7,30	9,45
Vacas Cons y/o Inv.	65 4.-	5,95
Vacas con crías	66 1 130 -	2 000.-
Toros	22 6.-	8.-
TOTAL	811	

PROXIMOS REMATES ENERO

EN N/INSTALACIONES DE GRAL. RAMIREZ TODOS LOS JUEVES

EN N/INSTALACIONES DE C. GRANDE MARTES 31

A las 14,30 Horas  
Pagos al CONTADO

## Etchevehere Rural S.R.L.

CONSIGNATARIOS

"LA SEGURIDAD DE LA SOLIDEZ"

AHORA...

Todos los Lunes!!

## Feria "María Dolores" de General Ramirez

FEBRERO.

EN LA FERIA MUNICIPAL - VIALE

Miércoles 15

Pagos en el Día

Artilleros: Arturo R. Etchevehere (Mat. 108) - Luis M. Etchevehere (Mat. 684) - Adolfo F. Brickmann (Mat. 42).

Formas: Feria "María Dolores" CC Nº 5 Tel. 901031 - Gral. Ramirez - Urquiza 814 Tels. 210457 - 224977 - Paraná.- Caseros 989 Tel. 21620 - Goyá- San Martín y Panutto Tel. 91 - Viale.- Urquiza 150 Tel. 98 - Senkamp.